

231335



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D.Miguel RIERA VINALS, de nacionalidad española.

Residente en GRANOLLERS(Barcelona).-Navarra, 11

p o r :

"PERSIANA O PUERTA ENROLLABLE METALICA"



5.- El objeto sobre que recae la presente memoria descriptiva de Patente de Invención, viene a perfeccionar lo hasta ahora conocido creando un nuevo sistema de cierre de puertas y ventanas, más sencillo ligero y manejable así como más hermético y que según el enunciado expresa se trata de una "PERSIANA O PUERTA METALICA ENROLLABLE".

10.- Para aclarar en lo posible la constitución y funcionamiento del objeto que nos ocupa nos referiremos al plano adjunto en el que se representa una forma de realización práctica industrializable del mismo si bien se hace necesario destacar que la presente exposición no tiene carácter limitativo alguno y si simplemente explicativo ya que caben y son susceptibles modificaciones de forma, tamaño y materiales constitutivos, que no pueden ser tomadas en modo alguno como constituyentes de alteración esencial, justificativa de reivindicación independiente de lo que en el presente caso se declara.

15.- En el referido plano adjunto se representa:
20.- La fig. 1ª, alzado frontal de la persiana o puerta, abierta.

Fig. 2ª, sección en alzado de la misma.

Fig. 3ª, alzado frontal de la persiana o puerta cerrada

Fig. 4ª, sección en alzado en la pos de la fig. 3ª.

25.- La persiana o puerta metálica que nos ocupa está constituida por unas traviesas (A) figs. 1ª y 2ª, de forma acanalada realizadas con perfiles varios según el modelo que se desee, y de un ancho variable. En la parte interior de las mencionadas traviesas van soldadas o fijadas por el medio más conveniente unas tuercas roscadas (B) distribuidas
30.- en la longitud de la traviesa según su largo, en las que se roscan unos tornillos (C) que atraviesan a su vez unas tiras flexibles (D) que unen las traviesas. Estas tiras o láminas



- flexibles llevan practicados unos orificios alargados o culisses, por los que pasan los tornillos (C), y que permiten
- 35.- que las traviesas puedan separarse unas de otras al abrir la persiana con objeto de dejar pasar la luz o aire. Unas guías (E) permiten el desplazamiento vertical de las láminas por las guías de láminas (D). Los anteriormente mencionados tornillos (C) sujetan las guías contra las traviesas
- 40.- al mismo tiempo que hacen de guía de las láminas flexibles.
- Entre los tornillos (C) y las guías (E) van montadas unas arandelas o topes (F) que sobresalen de los tornillos y que permiten y sirven para evitar el roce metálico entre las traviesas al ser estas enrolladas.
- 45.- Estas arandelas pueden ser sustituidas por una cinta continua de material y forma variable.
- Formada la persiana o puerta de la manera descrita, es susceptible de ser enrollada en un tambor con accionamiento, de tipo igual o parecido a los ya existentes y que por tanto
- 50.- se sale fuera del campo de esta patente ya que el mencionado tambor de enrollamiento es del dominio público.
- El funcionamiento de la mencionada persiana o puerta es el siguiente:
- Montadas las piezas constitutivas de la misma según
- 55.- se especifica en el plano adjunto, si la persiana se deja caer por su propio peso todas las traviesas (A) vendrán a ajustar unas sobre otras deslizándose sobre las guías (E), realizándose el cierre perfecto.
- Al enrollarla, las traviesas (A) se deslizarán sobre
- 60.- las láminas flexibles (D) de una forma gradual según el enrollado, hasta que los orificios alargados o culisses lleguen a hacer tope con los tornillos (C) levantándolos gradualmente y por tanto abriéndola.
- Continuando el enrollamiento, como las láminas ya están



15 U.L.

65.- a tope con los tornillos se levantará el conjunto hasta dejar la persiana o puerta totalmente abierta.

Para cerrarla se realiza la operación contraria a la más arriba descrita, es decir se desenrolla el tambor y las traviesas van cayendo por su propio peso hasta encontrar el

70.- suelo. En ese momento queda un espacio libre entre traviesas que se anula totalmente siguiendo desenrollando hasta que queden una sobre otra, lográndose de esta manera el cierre total de la puerta o persiana que nos ocupa.

REIVINDICACIONES

75.- 1ª).- "PERSIANA O PUERTA ENROLLABLE METALICA" que se caracteriza por unas traviesas de forma definida en cuyo interior llevan adosadas unas arandelas roscadas o tuercas, a las que se roscan unos tornillos que atraviesan unas guías provistas de orificios alargados o culisses.

80.- 2ª).- "PERSIANA O PUERTA ENROLLABLE METALICA" que se caracteriza porque las traviesas de la anterior reivindicación llevan dispuestas unas guías que encajan y discurren en sentido vertical por las de la primera reivindicación.

85.- 3ª).- "PERSIANA O PUERTA ENROLLABLE METALICA" que se caracteriza por unos topes sobresalientes de las cabezas de los tornillos de la primera reivindicación, de separación de las traviesas en su posición de amollamiento.

4ª).- "PERSIANA O PUERTA ENROLLABLE METALICA".

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de noventa y una líneas, incluidas éstas.

Madrid, 15 de Octubre de 1.956.-

ESCRIBI
E.E.

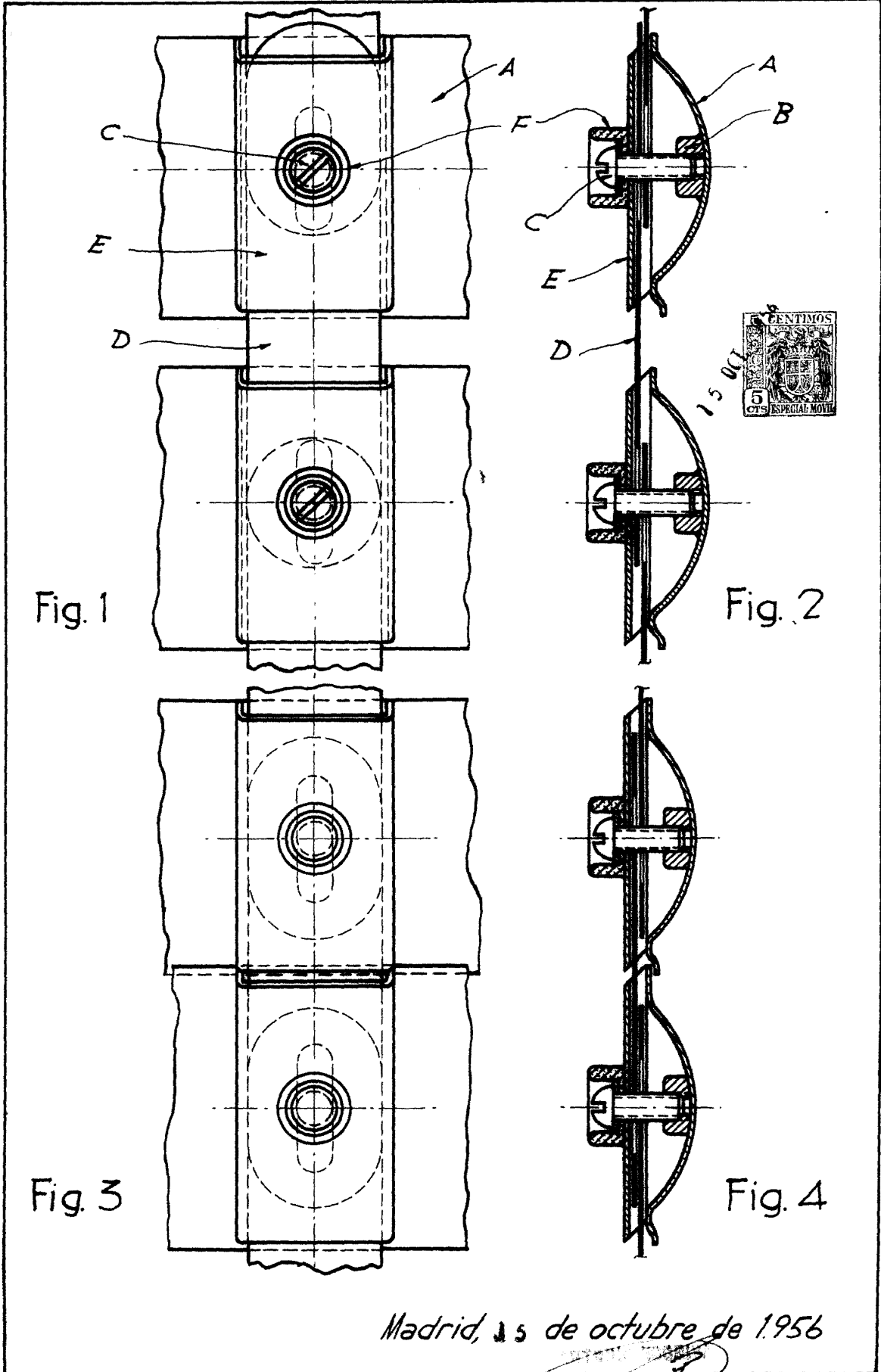


Fig. 1

Fig. 2

Fig. 3

Fig. 4

Madrid, 15 de octubre de 1956

Escala variable